

SELECTIVO ANDALUZ ALTO NIVEL

PESCA MAR-COSTA MASCULINO

10 al 12 de diciembre de 2021

Playa de Velilla (Granada)

Andalucía

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

A TODOS LOS COMPONENTES DE ALTO NIVEL MAR-COSTA **DE LA** **FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

CIRCULAR 30/21

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración de Selectivo **Andaluz Pesca Mar-Costa Masculino 2021** que tendrá lugar los próximos días **10 al 12 de diciembre** en **La Playa de Velilla – (Granada)**.

. Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

El importe de la inscripción para acompañantes será de **120 € por persona, en habitación doble**. Su ingreso deberá realizarse al número de cuenta ES48 3058 3502 7927 2001 6251 de Cajamar.

IMPORTANTE: Para hacer en firme la participación de los deportistas, es imprescindible confirmar la asistencia a la FAPD, a los correos comitemarcosta@fapd.org, o presidente@fapd.org. La fecha tope de inscripción es el día 23 de noviembre. La falta de **confirmación** se entiende que no participa.

Perdiendo la categoría de la **Alta Competición**.

Cebo: Se proporcionará para cada deportista por manga la cantidad de:

- 8 Cajas de Lombriz de Arena (Catalana)
- 1 Cajas de Lombriz Coreana
- 1 Nevera para las tres mangas.

El importe para el cebo proporcionado será de 75 € por las 3 manga, que será abonado en la C/C. Nº ES48 3058 3502 7927 2001 6251 de CAJAMAR.

Concepto: nombre del deportista y campeonato.

Alojamiento en el Hotel Estrella del Mar, C/ Moral, s/n – 18613 Motril (Granada).

Se ruega que en la hoja de inscripción, o en documento aparte, se indique las preferencias en la distribución de habitaciones para deportistas, y acompañantes. Si no existe ninguna indicación, la Organización hará la oportuna distribución de habitaciones. El alojamientos en habitaciones individuales, conllevan un suplemento de 25 € por habitación y día.

Jerez de la Frontera, 2 de noviembre de 2021



PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.:

José Luís Ganfornina Márquez

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 2 de Noviembre 2021
	Número 30/21

SELECTIVO ANDALUZ

PESCA MAR-COSTA

Categoría **MASCULINO**

Playas de Velilla (Granada) 10 al 12 diciembre de 2021

PROGRAMA

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021

16,00 hora	Recepción en la Playa de Velilla
17,00 hora	Sorteo de puestos 1ª y 2ª Manga. Sedará por WhatsApp
17,15 hora	Protocolo COVID – 19 para todos los asistentes a la competición.
17,45 hora	Salida hacia el escenario de la competición, entrega de picnic.
19,00 hora	Comienzo de la 1ª Manga.
22,00 hora	Fin de la Primera Manga.
22,15 hora	Pesaje y clasificación

SÁBADO 11 DE DICIEMBRE DE 2021

10,00 hora	Hasta las 10,00 horas, Desayuno en el hotel
14,00 hora	Comida en el Hotel.
16,00 hora	Sorteo de la 2ª Manga. Sedará por WhatsApp
16,15 hora	Salida hacia el escenario de la competición, entrega de picnic.
18,00 hora	Comienzo de la 2ª Manga.
21,00 hora	Fin de la 2ª Manga. Pesaje y clasificación. Sedará por WhatsApp
22,30 hora	Comienzo de la 3ª Manga

DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 2021

01,30 hora	Fin de la 3ª Manga
02,00 hora	Pesaje y clasificación Final
10,00 hora	Hasta las 10,00 horas, Desayuno en el hotel

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE DE REGRESO

SELECTIVO ANDALUZ PESCA MAR-COSTA

Categoría **MASCULINO**

Playas de Velilla (Granada) 10 al 12 de diciembre de 2021

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El Selectivo Andaluz de Pesca Deportiva en Mar-Costa, en su categoría masculino, está organizado por el Comité Andaluz de Mar Costa de la F.A.P.D., y la Delegación Territorial de Granada.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Española de Pesca y Casting.

NORMAS ESPECÍFICAS

De los participantes. Los participantes serán los inscritos en su plazo y forma comunicando su asistencia a los correos comitemarcosta@fapd.org o presidente@fapd.org. Todos deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la Licencia Federativa Andaluza como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía.

Del escenario. Playa de Velilla (Granada). Estará dividido en sectores. Todos los puestos tendrán a ser posibles 25 metros de longitud. La Adjudicación de los sectores y puestos, se harán por sorteo dirigido.

De la modalidad. Pesca marítima al lazando desde costa.

De desarrollo. Tres pruebas (mangas) de TRES horas de pesca hábiles cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con lanzamiento de cohetes o señales acústicas. A la señal de “fin de prueba” es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

De los puestos de pesca. Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a estos, al control o personas autorizadas por la organización.

De comportamiento y material deportivo. Para efectuar el lance **se autorizará** entrar en el agua hasta el tobillo. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejecutará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición dentro de puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto.

Cañas. Se autoriza el uso de **dos cañas (por pescador, siempre que el escenario lo permita)** en acción de pesca, siendo estas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. **Se permite** tener montadas, con o sin carrete pero no con el bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

Líneas. Libre tanto en diámetro, como en su composición.

Bajo de líneas. Libre en diámetro y composición, éste no debe superar la longitud de la caña, ANEXO I. Solamente podrán ir previstos de un máximo de tres anzuelos. **Se permite** tener dispuestos y provisto de cebo cuantos bajos de líneas considere necesarios y, utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc... **No se permite** colocar elementos olorosos. **Se prohíbe** luces incandescentes.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de un peso mínimo de 50 gramos y este deberá siempre tocar fondo.

Flotadores. **Se permite** la utilización de un **máximo de 3 perlas flotantes** colocadas en el tramo de la línea del anzuelo y con un diámetro máximo cada una de ellos de 15 mm. Según esquema ANEXO II.

Anzuelos. Estará a lo previsto en el Artículo, 20 de la Normas Genéricas, con una medida mínima de 5 mm. del ancho total. ANEXO III. Será motivo de descalificación la manipulación de los anzuelos para modificar el ancho del mismo.

Cebos. **No se permite** el cebado de las aguas.

El Cebo será el suministrado por la organización.

Elementos auxiliares. El participante, en horario nocturno, podrá utilizar fuentes luminosas sin dirigir las hacia el agua, ni perturbar a los participantes contiguos.

Capturas. A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas legal establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva en el MEDITERRANEO, las mediciones se efectuarán según ANEXO IV. Las piezas presentada a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, serán penalizadas, descontado su peso del total del peso de capturas válidas. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca y aquellas, que clavada en “fin de prueba” y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla. Igualmente no se considerarán válidas, las piezas que tenga más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a **excepción de las arañas y rascacios**, que deben presentarse a pesaje con las espinas cortadas. **Quedan prohibidas todas las especies de la familia de las RAYAS y ANGUILAS.**



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

De la organización. Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca de la Federación Española de Pesca y Casting.

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

La no comparecencia a la entrega de trofeos, será motivo de descalificación, con apertura de expediente disciplinario.

JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION

PRESIDENTE D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ
Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

VICEPRESIDENTES D. SALVADOR MORENO POMARES
Presidente de Comité de Mar de la F.A.P.D.

SECRETARIO D. FRANCISCO HERNANDEZ FERNANDEZ
(Delegado Territorial de Granada)

VOALES

COMITÉ PROVINCIAL D.
MAR-COSTA CONTROL Y D.

PESAJE

JUEZ: EL DESIGNADO POR EL COMITÉ

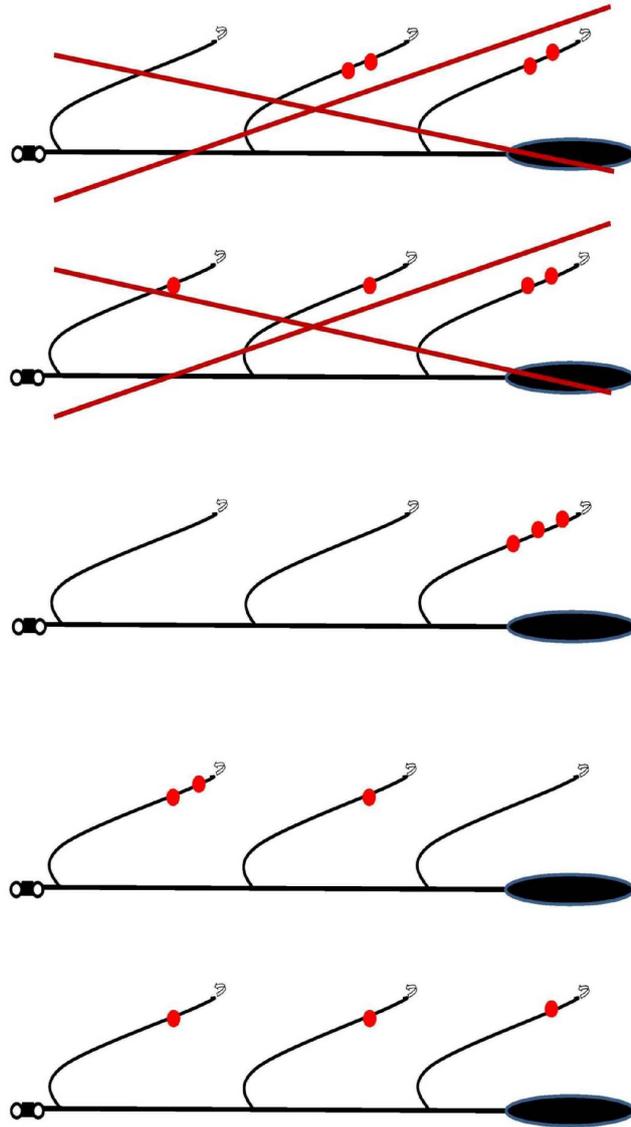
NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSION DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DE PRESENTAR LAS LICENCIAS FEDERATIVA Y ADMINISTRATIVAS EN VIGOR, DE LO CONTRARIO NO PUEDEN PARTICIPAR.

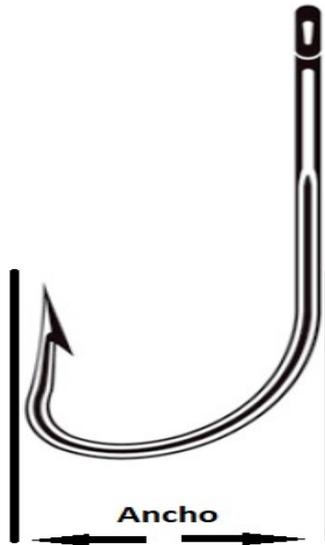
ANEXO II

REGLAMENTACION INTERNACIONAL EN LO QUE SE REFIERE A PERLAS FLOTANTES

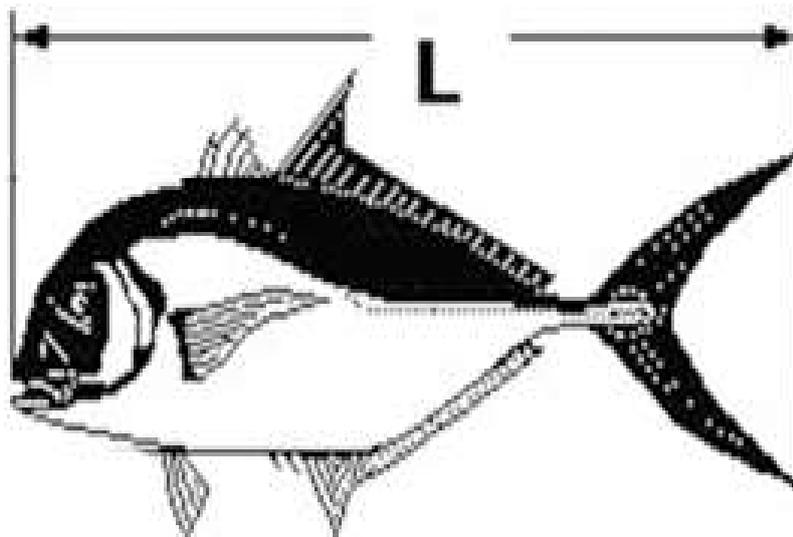
Se permite en los bajos de línea, un máximo de 3 perlas flotantes de dimensión máxima de 15 mm. Con un máximo de 3 anzuelos simples y sin límite de longitud de terminales, cametas o hijuelos.



ANEXO III



ANEXO IV



Presidente de la F.A.P.D.
José Luís Ganfornina

MAR COSTA MASCULINO GRUPO A
DEPORTISTAS DE LA ALTA COMPETICIÓN ANDALUZA 2021

1	FERNANDO SALVADOR BARRANCO	ALMERÍA		
2	IVÁN RODRÍGUEZ MAESE	GRANADA		
3	CARLOS ANTONIO RANDO CERDA	SEVILLA		
4	EDUARDO GOVEA RETE	SEVILLA		
5	DAVID ALCANTAR LUNA	MÁLAGA		
6	FCO. MIGUEL RODRÍGUEZ CANDEL	ALMERÍA		
7	FERNANDO RUIZ GARCIOLO	GRANADA		
8	CARLOS CUESTA BARRANQUERO	MÁLAGA		
9	JUAN JESÚS MARTÍNEZ JOYA	CÁDIZ		
10	FCO. JAVIER TORRES JIMÉNEZ	MÁLAGA		
11	SAMUEL GUERRERO VELASCO	GRANADA		
12	JUAN GODINO CERVERA	CÁDIZ		
13	LUCAS RAMOS SAENZ	MÁLAGA		
14	JOAQUÍN SALVADOR BARRANCO	ALMERÍA		
15	ANTONIO ALCARAZ PRADO	ALMERÍA		
16	CARLOS CUESTA FERNÁNDEZ	MÁLAGA		
17	RAÚL CASTILLO HIGUERO	MÁLAGA		
18	ANTONIO MOLINA PÉREZ	MÁLAGA		
19	JOSÉ M. JIMÉNEZ CABRERA	GRANADA		
20	MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ	ALMERÍA		
21	IVÁN RUIZ RODRÍGUEZ	GRANADA		
22	MIGUEL ANGEL GARCÍA LÓPEZ	SEVILLA		
23	JUAN DANIEL OLIVA PACHECO	SEVILLA		
24	ANTONIO M. MORIANA PEÑA	SEVILLA		
25	FRANCISCO TORRES RODRÍGUEZ	MÁLAGA		
26	ALEX RUIZ PÉREZ	GRANADA		

MAR COSTA MASCULINO
DEPORTISTAS DE LA ALTA COMPETICIÓN ANDALUZA 2021

27	JOSÉ MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ	ALMERÍA		
28	MANUEL GORRETA JURADO	GRANADA		
29	JUAN LUIS VICENTE SÁNCHEZ	ALMERIA		
30	JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ	ALMERIA		
31	JOSÉ MARÍA MONTOYA REINA	ALMERÍA		
32	FCO. JAVIER GONZÁLEZ DELGADO	CÁDIZ		
33	ANTONIO MOLINA MILLAN	GRANADA		
34	JUAN RUESCA RODRÍGUEZ	GRANADA		
35	RAFAEL MELENDEZ ROJAS	MÁLAGA		
36	ALEJANDRO LÓPEZ CEPERO	CÁDIZ		
37	ALFONSO GRANDE LUENGO	MÁLAGA		
38	JUAN MORENO PACHECO	MÁLAGA		
39	KEVIN PÉREZ CÁRDENAS	GRANADA		
40	SALVADOR CUÑA LÓPEZ	SEVILLA		
41	JAVIER MARTÍNEZ DOMINGUEZ	CÁDIZ		
42	SALVADOR MORENO POMARES	ALMERÍA		

SE COMPONE LA ALTA COMPETICIÓN ANDALUZA DE: 2021

LOS 25 PARTICIPANTES DEL SELECTIVO GRUPO A

1/3 DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO B

HASTA COMPLETAR LOS 40 QUE FORMARAN EL UNICO GRUPO PARA EL 2021 SE ESCOGERÁN DE LA CLASIFICACIÓN DEL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA.

LOS PARTICIPANTES SEÑALADOS EN COLOR ROJO, OBTUVIERON PODIUM EN EL ANDALUZA DE MAR COSTA, POR LO QUE TIENEN ABCESEO DIRECTO AL NACIONAL DE MAR COSTA DEL 2022, NO OCUPAN PLAZA EN ESTE SELECTIVO Y PASARÍAN A FORMAR PARTE DEL SELECTIVO DEL 2022.

ANEXO V FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre tal como aparece en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/ país):

Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Países/CCAA que visitaste o donde estuviste en los últimos 14 días

En los últimos 14 días...

	Preguntas	S I	N O
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad – COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contacto si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo.: EL DEPORTISTA O TUTOR

En _____ a _____ de _____ de 20 _____